LDIA DE MANIZALES

Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INSPECCIÓN QUINTA URBANA DE POLICIA CITACION AUDIENCIA PÚBLICA POR COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

La suscrita Inspectora Urbana de Policia de la Comuna la Fuente, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policia y Convivencia (CNPC), en especial en el numeral "2 del artículo 223. Trámite del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016 que señala: "2. Citación. (...) citará a audiencia pública al posible infractor, mediante comunicación escrita, correo electrónica, medio de comunicación que disponga, o por el medio más expedito o Idóneo, donde se señale dicho comportamiento.", se procede a citar a audiencia a las siguientes personas en la fecha señalada en el siguiente recuadro. El presunto infractor deberá asistir con su documento de identidad original a las diligencias de audiencia pública dentro del proceso verbal abreviado, la cual se llevará en las instalaciones de la Inspección Quinta Urbana de Policía, ubicada en la Calle 48 Carrera 28 Bis Barrio Colombia, teléfono 8852388. En el horario señalado.

Fecha Citación	Nombre	Comparendo	Comportamiento	Expediente	Hora
1 DE MARZO	OROZCO GONZALEZ EDWIN EDUARDO	17-001-6-2021- 28368	Art 140 numeral 8	2021-23499	02:00 PM
2 DE MARZO	ARBOLEDA VASCO DANIEL FELIPE	17-001-6-2021- 28447	Art 140 numeral 8	2021-23709	08:00 AM
2 DE MARZO	SOTO GALVEZ PAOLA ANDREA	17-001-6-2021- 28488	Art 27 numeral 6	2021-23710	09:00 AM
2 DE MARZO	ARANGO MARTINEZ YOVANY	17-001-6-2021- 28491	Art 27 numeral 6	2021-23711	10:00 AM

Si el (la) citado (a) no asiste a la audiencia y no justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito dentro de los tres dias siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1º, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, CNPC.

Constancia de fijación, hoy 27 de diciembre de 2021, se fija la presente comunicación en la página web de La Alcaldía de Manizales (https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/diciembre-2021/) y en un lugar visible de la Inspección Quinta Urbana de Policía, siendo las 7:00 AM por el término de cinco (5) días.

JESSICA VIVIANA CORTES MURCIA

Inspectora

Inspección Quinta Urbana de Policía Correo: martha.ruales@manizales.gov.co

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500 Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988. www.manizales.gov.co

